

## ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO (PROMOCIÓN ECONÓMICA)

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en la sala de sesiones de Cabildo del Ayuntamiento siendo las 11:00 horas del jueves 14 de noviembre de 2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y, al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica) convocados con la finalidad del desahogo de los asuntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de quórum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos: Plan de trabajo.
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se corroboró la asistencia de: los Regidores Propietarios C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ en mi carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica) y, Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Regidores propietarios ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMIREZ y LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.

Al encontrarse presentes cuatro de cuatro de los integrantes de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción Económica), existió el quórum legal necesario.

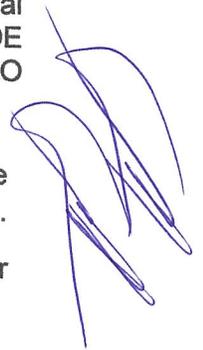
Iniciada la sesión se procedió a dar lectura del Orden del día, siendo aprobado éste por cuatro de cuatro regidores.

Continuando con el cuarto punto, procedo a dar a conocer el Plan de trabajo, así como la forma en que opera esta dirección.

Posteriormente se procedió con el quinto punto y, al no existir asuntos varios se continuó con el punto siguiente.

Respecto al sexto punto del orden del día, los acuerdos que se tomaron son los siguientes:

1. Por unanimidad se aprobó el Plan de trabajo.

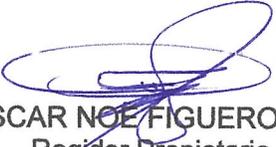


No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 11:30 horas del día 14 de noviembre de 2024.

ATENTAMENTE

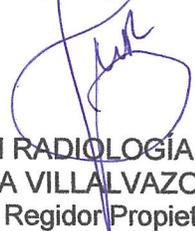
El Grullo, Jalisco a 14 de noviembre de 2024



  
C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ  
Regidor Propietario  
Presidente de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica)

  
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO  
Presidente Municipal  
Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica)

  
ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMIREZ  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica)

  
LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica)